EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 20 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15936

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Dirección y Administración: RINCON 587

Facultades administrativas

La Cámara de Diputados, al aprobar el proyecto de ley de contabilidad administrativa, ha incluido en él disposiciones que, de aprobarlas también el Senado y promulgarse, traerían luego, en la práctica, consecuencias que afectan esencialmente atribuciones primordiales del Poder Ejecutivo, pues se le privaría de ciertas importantes funciones administrativas. Por ejemplo: en un artículo se establece que el Poder Ejecutivo no podrá modificar ningún servicio ni fusionar oficinas; en otro se le prohibe hacer trasposiciones de rubros, bajo ningún concepto. Se han incluido, asimismo, otras algunas disposiciones que tienden a reducir al mínimo las atribuciones administrativas del Poder Administrador, por excelencia.

Las fusiones de oficinas o trasposiciones de rubros, que se quiere prohibir, han permitido al Estado realizar cuantiosas economías, perfeccionar servicios, emplear provechosamente los dineros públicos, como lo podría demostrar fácilmente el Consejo Nacional de Administración. El Parlamento parece ignorar que ese ha sido el resultado obtenido por el Poder Administrador cuando ha podido adoptar las medidas que precisamente se le quieren prohibir.

Es un error cercenar las facultades del Consejo para realizar el gobierno administrativo: ese [illegible]namiento tendería a aumentar los factores determinantes de lentitud o deficiencia de [illegible] que le atribuyen a la acción del Consejo sus enemigos y aun algunos de los partidarios del régimen, entre los cuales figuran, no obstante, legisladores que sancionan con sus votos medidas que, como las que comentamos, perjudicarían la buena administración.

Eso ocurre cuando el Parlamento no da al P. Ejecutivo la ley de Presupuesto que necesita, impidiéndole desarrollar un plan eficiente de gobierno que beneficie los intereses generales.

Se substrae el Presupuesto a la iniciativa del Poder Ejecutivo y se le cercenan las facultades para realizar un amplio gobierno administrativo, mientras en Estados Unidos se ha puesto en práctica la reforma de 1921, para hacer posible un sistema racional del Presupuesto; en Inglaterra se incorpora al reglamento de los Comunes la prohibición de tomar iniciativa en materia de gastos; en Australia se aplica la disposición del artículo 56 de su ley fundamental que obliga al Parlamento a no adoptar disposición alguna que afecte rentas o gastos públicos, si no ha sido propiciada por el Poder Ejecutivo; en Francia se determina lo mismo en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y, en fin, en la Argentina el gobierno del Dr. Alvear reclama para el P. E. amplitud de facultades para aplicar los gastos y recursos.

Desde luego no sostenemos esa amplitud, vale decir, no vamos a sostener que ese criterio convenga ni sea aplicable a nuestro régimen político, tan distinto del de algunas de esas naciones. Exponemos el ejemplo universal con el solo fin de advertir una tendencia en el sentido de aumentar las facultades y responsabilidades administrativas del Poder Ejecutivo en materia financiera.

Universalmente se reconoce la conveniencia de que el Poder Administrador sea en realidad el que administre. Y esto debe hacernos pensar en lo que aquí se quiere hacer, o sea en la tendencia de desplazar las funciones administrativas hacia el Parlamento, el que, digamos de paso, ha fracasado siempre que ha ejercido funciones de esa naturaleza.

Criterio erróneo

Sostener que por el hecho de autorizarse legalmente la anulación de dotaciones de empleos administrativos y de profesores universitarios, se autoriza, automáticamente, el desempeño de unas funciones en perjuicio de otras, es un error inexplicable de interpretación de deberes y derechos frente al Estado.

Un funcionario administrativo puede desempeñar una cátedra universitaria. Nadie lo discute. Pero ¿acaso puede admitirse razonablemente que pueda desempeñarse una cátedra a la misma hora en que debe ejercerse otra función administrativa?

No. La administración fija sus horarios de labor. Dentro de ellos, el empleado debe consagrarse a sus tareas obligatorias. Permitir que abandone éstas, para hacer otra cosa, es irregular.

Se pagan los sueldos para ejercer las funciones inherentes al cargo que se desempeña.

Para que un empleado sea profesor, es necesario que lo sea a horas en que sus tareas reglamentarias lo permitan, sin perjuicio de éstas.

Es un criterio elemental de buena administración que, subvertido, daría — y ha dado hasta ahora — lugar a toda clase de abusos.

Sobre el cierre de Liebig's

Nuestro triunfo reconocido por los propios defensores de la empresa

El diario nacionalista que atribuyó al Consejo Nacional la responsabilidad del cierre, que daba por descontado, del frigorífico Liebig's; que nos abrumó con sus inculpaciones a nosotros mismos porque no cedíamos a las pretensiones de importar ganado argentino, diciendo que seríamos los culpables de la desocupación de millares de obreros, de la ruina de la población de Fray Bentos y hasta de la preponderancia absoluta, por eliminación de competidores, del trust norteamericano, — ese mismo diario es el que informa ahora de la siguiente manera, reproduciendo un telegrama de su corresponsal — bien enterado por cierto, — en Río Negro:

"Fray Bentos, 18. — A "El País". — Montevideo. — Llegaron anoche de Buenos Aires, el administrador general de la Anglo, Mr. Tooteiz, contador e ingeniero jefe de la misma y el administrador general de la Compañía Liebig's, Pedro Newkirk. Los representantes de ambas empresas visitaron las dependencias de la fábrica y del frigorífico, siendo presentado el personal de empleados a los nuevos administradores, quienes expresaron sus deseos de que continuasen desempeñando sus puestos, agregando que esperaban que secundarán, como lo habían hecho hasta ahora, los propósitos de franca labor que desarrollará la nueva empresa. Los representantes de la Anglo manifestaron también que la acción a desarrollar será con absoluta independencia, siguiendo las normas trazadas por Liebig's. Estas declaraciones vendrán a tranquilizar a los ganaderos, bastante alarmados ante el peligro de que la industria frigorífica se complique en manos del trust. Abrense brillantes perspectivas para esta ciudad, pues la nueva empresa propónese matar en gran escala, lo que vendría a dar ocupación a muchos obreros. Mañana, por el tren de Mercedes, dirigiránse a esa ciudad el representante de la Vesty y Mr. Newkirk".

Como se ve, nuestro triunfo no puede ser reconocido más ampliamente!

Liebig's seguirá trabajando en mejores condiciones que antes, reorganizado, más competentemente administrado y con absoluta independencia de los frigoríficos norteamericanos!

El Consejo Nacional y nosotros podemos destacar una vez más, la precisión con que encaramos un deber patriótico de alta influencia económica!

Pagos administrativos

El decreto del Consejo Nacional de Administración, proyectado por el señor Julio María Sosa, por el cual se establecen nuevas normas para los pagos administrativos por concepto de gastos, ejercerá una influencia saludable en la gestión de las oficinas públicas. Y como lo hace constar el decreto, es imputable al sistema actual, en gran parte, la causa de malversaciones y desfalcos en que han incurrido muchos funcionarios.

Las nuevas normas no significarán que el Poder Administrador no tiene confianza en la honradez de sus empleados gestores, sino que establecerá un sistema más ordenado para que las cosas se hagan debidamente sin dar lugar a que, por muchas causas que no podemos entrar a enumerar, aparezcan esos desfalcos, esas malversaciones cuando las cosas no tienen remedio. Y esto ocurre en muchos casos por falta de previsión o falta de unidad en el contralor.

En adelante, la Contaduría General de la Nación no podrá liquidar planilla alguna fuera de las de sueldos, gastos de locomoción y representación autorizados por el Presupuesto General de Gastos.

Con la relación de los gastos realizados en el mes, cada oficina deberá elevar a la Contaduría las cuentas originales dentro de los primeros cinco días de cada mes. Si la Contaduría no hiciere observación, las cuentas pasarán a la Tesorería para que las abone a los propios acreedores, personalmente o por apoderados en forma.

Las oficinas cuidarán que los gastos mensuales no excedan, salvo casos muy especiales y justificados, del duodécimo correspondiente que les autorice el Presupuesto General.

Como se ve, dentro de estas sencillas normas, se introducen prácticas de un positivo resultado para el orden administrativo.

Presidencia de la Directiva de la Asociación Rural

Ya empieza a hablarse, en nuestros círculos ganaderos y principalmente entre los asociados de la Rural, de la próxima elección de Presidente de la Junta Directiva, que actualmente ocupa el señor Fermín Hontou que fué reelecto el año anterior.

Y como es natural, comienzan a surgir nombres de prestigiosos rurales. Hasta ayer se hablaba con entusiasmo de dos candidaturas que constituyen una garantía de éxito para la prestigiosa institución. Una, la de don Demetrio Windmuller y la otra, la del Dr. Domingo Bordaberry, ambos con sobrados méritos para ocupar el cargo.

El señor Windmuller es uno de nuestros hombres más sólidamente capacitados para ejercer la presidencia. A su vastísima ilustración y conocimiento en materia ganadera, no sólo del Uruguay sino de los mercados extranjeros que ha estudiado concienzudamente durante largos años en Inglaterra, Francia, Italia, etc., une dotes personales sumamente apreciadas y relevantes. Por otra parte el doctor Bordaberry es un elemento de positiva valía en nuestro ambiente rural y su reciente actuación como diputado en el asunto de creación del Frigorífico Nacional le ha valido no pocas simpatías y éxitos, que dada su inteligencia y espíritu realizador son prenda de futuros triunfos.

Hemos de tener a nuestros lectores al corriente de las novedades que ocurran respecto de tan interesante asunto.

Ferrocarril San Carlos Rocha

Se considera que hay motivos para una investigación

La comisión designada por la Cámara de Representantes para que informara si había o no motivos que justificaran una investigación relativa a los antecedentes de las obras del ferrocarril San Carlos-Rocha, ha producido un dictamen que dice:

"Vuestra Comisión Especial ha estudiado el caso que se le ha sometido, y luego de escuchar al señor diputado mocionante y a los señores diputados Castillo y Vigliola, considera que hay motivos para la designación de una Comisión Investigadora que averigüe la forma en que se procedió al estudio, llamado a licitación y contrato de construcción de la línea ferroviaria San Carlos-Rocha. Esta comisión no olvida que muchos de esos hechos fueron objeto de un amplio debate en Cámara, cuando se revió el contrato con la empresa Berlán y Cía., y se aprobó en su nueva forma; pero fundamenta la opinión que expresa en este breve dictamen, principalmente en las palabras del señor diputado Vigliola, según las cuales pudieron producirse irregularidades por parte de funcionarios públicos que intervinieron en ese asunto, y que el señor Vigliola aún no ha nombrado."

Firman el dictamen los diputados César I. Rossi, Ricardo F. Ribero, G. García Selgas, Arturo Puig y Alfredo F. Puyol.

Estímulos a la industria

Mañana quedará constituída la comisión que debe estudiarlos

La Comisión Nacional de la Industria y del Comercio, creada por decreto reciente con el fin de estudiar la forma de estimular y organizar las industrias transformadoras existentes o que puedan crearse en el país, así como el plan de divulgación y consumo de sus productos, quedará constituída en el Ministerio de Industrias, mañana lunes a las 17 horas.

Integran esa Comisión, designados directamente por el Consejo Nacional de Administración, los señores Luis C. Caviglia, Octavio Morató, Antonio M. Grompone, Juan P. Bidegaray, Jaime Farell, Ramón Alvarez Lista, Mauricio Demolín, Alfredo Samonatti, Andrés Podestá, Gervasio Fourcade, Raymundo Menini y Pedro F. Suárez, por la Cámara de Comercio, Comisión Nacional de Defensa de la Producción, Unión Industrial Uruguaya, Instituto Nacional de Agronomía, Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, Cámara Mercantil de Productos del País, Centro Propietarios de Caleras, Centro Fabricantes de Licores, Centro de Mayoristas de Calzados, Curtidos y Anexos y Centro Propietarios de Aserradores, respectivamente.

Esta Comisión será presidida por el Ministro de Industrias, doctor Arias, actuando de secretario el Director de Sesiones del mismo Ministerio.

Colombia

Celebra mañana su cumpleaños la República de Colombia. El aniversario que la hermana república recordará con íntimo y patriótico regocijo, encuentra al noble país en vías de un franco progreso en todos los órdenes de su vida.

Acalladas las pasiones que en otro tiempo — afortunadamente pasado para siempre — conturbaron la tranquilidad de la Nación, los hijos de aquella hermosa tierra funden en un común esfuerzo todas sus energías, y en una sola aspiración los más nobles impulsos de su patrio amor, en homenaje a los supremos e irreductibles intereses del nativo suelo, y labran así, hermanados en sus destinos, la prosperidad y el bienestar general.

El representante diplomático de la nación del Norte, entre nosotros, señor Uribe Echeverri, ha tenido ya la gentileza de hacernos conocer una serie de impresiones confirmatorias de lo que decimos. A través de ellas, el lector ha podido apreciar, aunque, naturalmente, en forma sumaria, los principales aspectos de la conquistas colombianas en los últimos tiempos.

En el orden institucional, así como en el financiero, Colombia marcha aceleradamente hacia una estabilización definitiva y promisora, para honra de sus hijos y de América.

El gran match de hoy

Peñarol y Talleres

En Pocitos se realizará esta tarde el interesante encuentro entre Peñarol y el aguerrido equipo de Talleres de Córdoba de destacada actuación en la Argentina.

El poderío de ambos teams, en pugna es promisor de un brillante partido, lleno de emociones.

Es indudable que el público acudirá numeroso a Pocitos ansioso de presenciar un encuentro donde se ponga de manifiesto la ciencia y empuje de ambos cuadros en pugna amistosa y caballeresca.

Es de tener en cuenta además, y esta ha de ser circunstancia influyente en el mayor brillo del encuentro, que se trata de un match de desempate en que se adjudicará, en definitiva, el valioso trofeo donado por los uruguayos residentes en Córdoba.

Contabilidad administrativa

Se encuentra a estudio del Senado el proyecto de ley de contabilidad administrativa, sancionado por la Cámara de Representantes.

Las disposiciones proyectadas — aunque no constituyan el desideratum en la materia, — van a permitir organizar en forma científica la administración y contralor de nuestras rentas públicas.

En la forma proyectada va a ser posible obtener la evolución orgánica de la gestión administrativa del gobierno, estableciendo un sistema uniforme de contralor y de gestión financiera con el consiguiente beneficio para el país. Además, se dá una intervención destacada a los técnicos especialistas. Y la Cámara que ha sancionado esta última disposición en forma unánime, lo ha hecho convencida de la necesidad de dar entrada en la administración, por mandato de la ley y con expresos cometidos técnicos, a los peritos contadores nacionales, cuya preparación tiene bases sólidas y cuya eficiencia en la gestión financiera está plenamente demostrada. Así, en el Consejo de Contaduría, organismo superior en el contralor de las cuentas de la administración, se dá entrada a dos profesionales. Se designan igualmente dos contadores para la Comisión Parlamentaria de Cuentas, con objeto de asesorar a sus miembros en el cometido legal y crean tres cargos de contadores oficiales en la Contaduría de la Nación. Una vez en vigencia el proyecto de ley a que nos referimos, será posible apreciar en sus resultados inmediatos las ventajas de la orientación científica del contralor financiero y las conveniencias de organizar la administración, respondiendo a un plan armónico, de acuerdo con la ley, con las necesidades y con los preceptos contables.

Hospital de Sarandí del Yí

VIAJE DEL DR. MARTIRENE

En estos días partirá para Sarandí del Yí el Director de la Asistencia Pública Dr. Martirené acompañado del señor José María Rodríguez Sosa, que acaba de donar a la Asistencia Pública una fracción de terreno para edificar allí el hospital.

El viaje responde a inspeccionar el terreno donado para la iniciación de los trabajos tendientes a la construcción del Hospital referido.

Tarifa aduanera

En las sociedades modernas la tarifa aduanera llena dos objetos que no deben perderse de vista. En primer término, la finalidad más simplista, más difundida, la de obtener recursos. La aduana es así una buena fuente de rentas. Pero es una fuente peligrosa, como ya lo hemos demostrado en otras oportunidades. En segundo lugar el arancel aduanero sirve como instrumento de política económica.

Para que el arancel sea un arma de política económica, es menester que no se quiera que produzca, simultáneamente, rentas. Porque para ser un agente de protección, debe producir lo menos posible; de lo contrario se desnaturalizaría su finalidad.

Se cita frente a este razonamiento unas palabras de Mitre, pronunciadas allá por 1870. Mitre sostenía que la ley de aduana no debe ni puede ser considerada sino como una fuente de renta. Pero se olvida que en materia económica y fiscal "distingue tempora et concordabis jura". ¿Había acaso en estos países una noción exacta de sus necesidades económicas y de los medios de hacer efectiva su expansión productora? Las doctrinas proteccionista y librecambista eran apenas postulados de especulación teórica, sin base para aplicarse en estas repúblicas. Hubiera sido ridículo que, sesenta años atrás se hubiera querido esgrimir el arma de la protección arancelaria. Se hubiera matado la fuente de rentas y no se hubieran obtenido beneficios de orden económico. Pero en los momentos actuales las cosas han cambiado. Hoy el país está en otras condiciones y la economía nacional requiere una defensa científica, organizada debidamente para propender al aprovechamiento integral de sus riquezas. Además, hoy la ciencia financiera ofrece otros arbitrios de renta, sin tocar la aduana.

Especulación en el azúcar

¿El precio actual es justificado?

¿Es justificado el precio actual que pagamos por el azúcar? ¿Puede este artículo venderse aquí a 25 y 30 centésimos el kilo, cuando en la Argentina se vende a 20 centésimos y en Estados Unidos valía unos 16 centésimos en Junio último?

Hace pocos días EL SIGLO ocupándose de este mismo asunto, exponía las cifras oficiales del azúcar importado por el país, de las que resultaba que en los primeros meses del año actual entraron varios millones de kilos de azúcar más que en igual período de los dos últimos años. Esto revela que la carestía del artículo no proviene de una insuficiencia del stock en plaza, pues aquellas cifras sugieren la certidumbre de que éste es superabundante.

Tampoco puede relacionarse la carestía que sufrimos con las condiciones actuales del mercado mundial, ni con sus perspectivas. En efecto; tenemos a la vista un informe de unos de los grandes Bancos de Estados Unidos, fechado en Junio, en el que se estudia la situación del mercado azucarero mundial y se llega a estas conclusiones: Inclusive derechos aduaneros, en Nueva York el azúcar de Cuba valía hasta el 18 de Enero, 12 centésimos la no refinada. De Enero a Junio de 1924 el precio fluctuó de 12 a 16 centésimos. La tendencia de los precios es a declinar, pues todas las noticias que llegan de Cuba afirman la probabilidad de que se tendrá una cosecha mayor de lo que se pensaba. Esa cosecha se estima de 3.800.000 a 4.050.000 toneladas, contra 3.600.000 que rindió la de 1923. De obtenerse 4.050.000 toneladas sería la de 1924 la cosecha más grande que haya dado ese país. Llenado el consumo de Estados Unidos, este país y Cuba exportarán a otros en 1924 unas 635.000 toneladas. Se considera que Estados Unidos tendrá un sobrante como para exportar 70.000 toneladas más. Todo eso según ese informe, acentúa la baja del precio del azúcar. ¿Cómo aquí no se opera esa baja? ¿No somos por ventura consumidores exclusivamente de azúcar extranjero, y dependientes del mercado extranjero, a pesar de todos los regímenes adoptados para favorecer una industria nacional de azúcar que no existe ni se vislumbra?

Habrá que averiguar cómo existiendo en plaza más azúcar, teniendo la perspectiva de la mayor cosecha de Cuba y acentuándose la baja mundial de ese artículo, lo pagamos a precios de carestía, cuando encima se favorece su entrada al país con franquicias aduaneras que suponen varios cientos de miles de pesos.

EL SIGLO en el Brasil

EL REGRESO DE LOS CAMPEONES Y LA REVOLUCION EN SAN PABLO

En el vapor "Mendoza" que partió el jueves de nuestro puerto, se embarcó rumbo a Río Janeiro el señor Vicente Basso Maglio, secretario de redacción de nuestro diario.

Lleva este compañero de tareas el carácter de enviado especial de EL SIGLO. Desde la capital brasileña el señor Basso Maglio nos enviará informaciones completas sobre los sucesos revolucionarios que alteran actualmente la paz del país amigo.

Lleva además el cometido de informar ampliamente a nuestros lectores, por correspondencias telegráficas completas, de todo lo relacionado con el regreso de nuestros campeones olímpicos que vuelven a la República después de conquistar brillantemente el laurel del vencedor en el torneo olímpico internacional.

EL SIGLO amplía de este modo sus servicios, como forma de retribuir al público la acogida y la adhesión que le dispensa en todo instante.

Epidemias reintantes

DEBERES DEL CUERPO MEDICO

El Consejo N. de Higiene, exhorta a su cumplimiento

Con motivo de los casos de difteria, grippe, sarampión y escarlatina, producidos en Montevideo, el Consejo Nacional de Higiene dirige al Cuerpo Médico de la capital una exhortación tendiente al cumplimiento de la ordenanza relativa a la denuncia de las enfermedades infecto-contagiosas.

Dice el documento:

"Cuando se trate de pocos enfermos la denuncia debe hacerse de acuerdo con las hojas usuales en estos casos haciendo constar en ellas los casos y la filiación correspondientes a cada paciente. Si los enfermos a tratar fueran muchos la denuncia será global, es decir se limitará a indicar su número.

De esta manera la autoridad competente tendrá datos bastantes aproximados sobre el estado sanitario de la ciudad y las medidas de profilaxis se podrán tomar con más rapidez para evitar la propagación de las enfermedades epidemiables.

En Tacuarembó y en Rivera es lo que ha sucedido en estos días con la grippe que se presenta de golpe con un gran número de casos, como ocurre comunmente con esa enfermedad, de modo que algún médico denunció en un sólo día hasta 180 casos y en menos de cuatro días ya los casos comunicados constituían una verdadera epidemia.

Por haber procedido en esta forma los facultativos de ese departamento las medidas del caso tomaron en seguida, de modo que en Tacuarembó donde la denuncia pasó de mil casos la epidemia que siempre fué he[illegible] tiende a desaparecer y en Rivera, que también hay cerca de mil enfermos, pronto se dominará ese mal.

Este proceder de los médicos de aquellos departamentos es bien encomiable y debiera ser imitado por los que ejercen su profesión en esta ciudad, aunque muchas veces con ese proceder puedan herir susceptibilidades de clientes que no se dan cuenta del enorme perjuicio que pueden producir a la salud pública la existencia de enfermos de escarlatina u otras dolencias graves sin que la población se entere de ese hecho por medio del cartel indicador de que hay un eminente peligro de contagio en los domicilios donde aquellos enfermos se asisten.

En Consejo Nacional de Higiene espera, pues, que los médicos de Montevideo, cumpliendo un deber profesional y humano, no dejarán de denunciar los casos de las enfermedades infecto-contagiosas que tengan bajo su asistencia".

Suscriben la exhortación el presidente y el secretario del Consejo de Higiene, doctores Vidal y Fuentes y Antonio S. [illegible]ana.

Estudios hidrográficos

En las costas del Río de la Plata

El diputado batllista don Carlos M.a Prichón ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley de gran interés.

He aquí la exposición de motivos, a la cual [illegible] dicho proyecto:

"El proyecto que tengo el honor de someter a vuestra consideración, tiende a llenar una imperiosa necesidad nacional.

Deberes de orden patriótico y humanitario, aconsejan su sanción, porque, con las consecuencias inmediatas de esa ley, se vinculan intereses de policía marítima y los intereses inestimables que se relacionan con salvamentos de barcos, en los que se ligran preciosas vidas humanas.

Cuando aquel gran temporal del 10 de Julio de 1923, arrojó cinco vapores sobre nuestras costas, los trabajos de salvamento —que tan satisfactorios resultados dieron respecto de tres de ellos —no contaron desde el primer momento, con el auxilio eficaz de una carta en la que estuvieran anotadas minuciosamente, las referencias de cada una de las zonas y lugares, donde dichos barcos se hallaban [illegible] tradicional [illegible] de nuestros viejos fondos [illegible] do necesitarse [illegible] con grave riesgo para la vida del personal y la suerte del material de socorro. Las referencias hidrográficas de que se puede disponer actualmente, son de origen extranjero y como es notorio, sólo contienen una parte, [illegible] más que una parte de los datos recogidos por quienes hicieron los respectivos estudios.

En los fines en que se inspira esta iniciativa se encuentra, pues, según puede apreciarse, su mejor justificación, sin necesidad de que la explique mayormente; puesto que, con ella misma, surge un gran imperativo para la conciencia del legislador y del hombre de Estado.

Esa obra, relativa a la descripción de nuestro litoral platense y atlántico, con todas sus características físicas y geográficas, —por el proyecto de que me ocupo,— se encomienda al personal técnico de nuestra Armada. Es una manera, de las más útiles, y de las más honrosas, de aplicar las energías, la inteligencia y la preparación de nuestros marinos, a los que se les brinda una ocupación llena de alicientes interesantes, con la oportunidad de servir al país, poniendo en evidencia el celo patriótico de que son capaces y demostrar su capacitación técnica en forma conveniente para la afirmación de nuestros derechos, como de igual modo, para las atenciones de la vigilancia fiscal.

El personal técnico de la Armada, fuera de sus tareas habituales de carácter docente y de las tareas periódicas que apareja la poco frecuente movilización de los barcos en servicio, se halla impedido de dar de sí, el valioso concurso de su competencia profesional, en realizaciones de provechosa trascendencia para el país. Todos los años, la Escuela Naval, da el espaldarazo consagratorio a un grupo de diez o doce alumnos, que salen de sus aulas, provistos de sólida preparación científica, pero a los cuales, sólo se les [illegible] utilizar en las prácticas ordinarias del servicio militar, porque no hay para ellos, otros medios de ocuparlos más en consecuencia con el bagaje intelectual que poseen.

El Estado debe tratar de que esos valores que el mismo ha formado, rindan un interés práctico y al más alto precio posible. Si nuestra marina de guerra, por las deficiencias notorias que se refieren al número y representación militar de sus buques, es un [illegible] de proporciones mezquinas para dar aplicación integral a los elementos preparados de la Armada, hay que buscarles aplicación útil en las artes de la paz, donde se logre el doble beneficio de servir los intereses del país y los intereses [illegible], experimentación práctica [illegible] de los ilustrados marinos, a quienes de otro modo, se los condena a injusta inacción.

Para la ejecución de esta iniciativa, se estiman cien mil pesos, con cuya suma deberá concurrir el Directorio y Administración del Puerto de Montevideo, tomándola de los fondos en depósito que posee actualmente. La contribución del expresado organismo, tiene su razón de ser lógica e ineludible, en el argumento [illegible] hecho al principio de esta exposición. El beneficio de la obra, si es nacional, mirada en conjunto, es particular a esa institución, desde el punto de vista relacionado con sus obligaciones de salvamento y con sus deberes primordiales de previsión para la vida y la seguridad de sus hombres. La contribución del Estado, vendría a estar representada por el concurso del personal de la marina de guerra, al cual se confía la operación.

Como se ve, el plan propuesto tiene así, la ventaja de no recaer sobre la situación financiera del erario nacional, actualmente recargado en exceso.

He aquí pues, los motivos y las consideraciones de alto interés, que me han inducido a someter a la aprobación de V. H. el presente proyecto de ley."

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o La Presidencia de la República, por medio del personal técnico y de los elementos propios de la Armada Nacional, mandará ejecutar estudios hidrográficos sobre las costas del territorio nacional, correspondientes al litoral platense y atlántico y dispondrá la confección de la respectiva carta en punto mayor.

Art. 2.o A los fines indicados en el artículo anterior, el Directorio y Administración Nacional del Puerto de Montevideo, destinará de sus fondos propios, la cantidad de cien mil pesos, que pondrá a disposición de aquella rama del gobierno.

Art. 3.o El P. E. hará las adquisiciones pertinentes, para completar la eficiencia técnica de los elementos de la Armada que deben ser utilizados en dichos trabajos, comprando el material que sea necesario a tal objeto.

Congreso Científico Panamericano

La Legación de la República en el Perú ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que en el próximo mes de Diciembre se inaugurará en la ciudad de Lima, el tercer Congreso Científico Panamericano, al que ha sido invitado el Gobierno.

Efemérides

20 de Julio de 1851. — El ejército pacificador al mando de Urquiza y Garzón, que dignamente habían abandonado las fuerzas rosistas, cruza el Uruguay el 19 e invade la República el día 20, para combatir a las fuerzas oribistas, que aliadas de Rosas, sitiaban a Montevideo.

Don Antonic Bachini

LA DEMOSTRACION PERIODISTICA DE HOY

Como ya lo hemos anunciado se realizará hoy a mediodía en el Restaurant del Prado, la demostración que los periodistas metropolitanos ofrecen a don Antonio Bachini, con motivo de su viaje a Europa, donde se hará cargo de la representación diplomática de nuestro país en Portugal.

Hasta anoche se habían adherido a esa demostración las siguientes personas:

Sr. Héctor R. Gómez, Dr. Leonel Aguirre, Dr. Francisco Ghigliani, José L. Gomensoro, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, Ismael Cortinas, Dr. Francisco A. Schinca, L. Enrique Andreoli, Otto Miguel Cione, Bernardino E. Orique, Orosmán Moratorio, Dr. Jacobo Gordon, Rodolfo P. Piria, Enrique H. Aubriot, Guillermo D. Miliot, Eduardo G. Gilimón, Justo Darritchon, Luis A. Parmas, Antonio Soto (Boy), A. Alberto Goncalvez, Romeo G. Negro, Angel S. Adami, Antonio M. Amarelle, Orestes Baroffio, Mario Radaelli, M. Oribe Coronel, Simón S. Lucuix, Manuel Palmero, Luis F de la Riva, Pedro García Palma, Rómulo F. Rossi, "El Diario Español", Carlos A. Penino, Cayetano De León, capitán de marina Antonio Esteban Mitre, Héctor Deffféminis, Dominco Castellucci, Eduardo S. Fazzio, Luis F. Guimaraens, Jorge Soler Vilardebó, teniente coronel Cicerón Carrizo, Ricardo Escuder, Emilio Rodríguez Brito, Julio V. Iturbide, Héctor Gómez Guillot, Américo Agorío, Juan Pedro Suárez, José R. Sena, Agustín Villagrán, Luis Eduardo Quijano, Alfredo Aguirre, Augusto Longo, Blas C. Martínez, Antonio G. Fusco, Luis Bertrán, Raúl M. Arredondo, Américo A. Mariani, José Marella y Blanc, Ricardo S. Quartino, Romeo Fiore, Carlos Salvagno Campos, Walter Bayley.

El registro de adherentes que permanece abierto en la secretaría del Círculo de la Prensa, calle Ituzaingó N.o 1289, se cerrará esta noche, debiendo las personas inscriptas retirar antes de su clausura la tarjeta correspondiente.

Primer aniversario de la muerte del Dr. Juan C. Dighiero



La concurrencia ante la tumba del malogrado facultativo.—En medallón: El doctor Ramón Montero Paullier haciendo uso de la palabra.

Con motivo del primer aniversario de la muerte del Dr. Juan C. Dighiero, se realizó anoche en el Cementerio del Buceo, donde reposan sus restos, una sentida ceremonia conmemorativa de la que participaron los compañeros, amigos y discípulos del extinto.

En ese acto hizo uso de la palabra, pronunciando un bello discurso, en nombre del comité de homenaje, el doctor Ramón Montero y Paullier.

Con el Dr. Seoane

Con motivo de los comentarios vertidos en un suelto aparecido en estas columnas, el Dr. Pedro Seoane nos remite la siguiente carta que gustosos publicamos, intercalando los comentarios que los párrafos nos sugieren:

Montevideo, Julio 15 de 1924. Señor Director General del diario EL SIGLO, Don Julio María Sosa. Distinguido compatriota: Recien hoy me he enterado por intermedio de un amigo, de un artículo aparecido en los diarios de su digna dirección en el día 13 del corriente titulado "Las dos campanas".

Como en él se plantea el dilema: de que yo no he dicho lo que el diario "La Mañana" me hace decir o bien "he tocado dos campanas", deseo aclarar debidamente mi situación al respecto.

En ningún momento he pensado en censurar o alabar la acción de nuestros representantes en el exterior "dentro de sus tareas normales", por la sencilla razón de que no estoy habilitado ni soy el indicado para ello. (Debemos recordar al Dr. Seoane que "La Mañana" precedió el reportaje con expresivos comentarios conducentes a desvirtuar las afirmaciones que habíamos formulado desde estas columnas, acerca de la ineficacia de nuestra representación consular. Además debemos agregar que el señor Seoane fué bastante elocuente en materia de elogios, en ese reportaje, respecto a la acción de los cónsules de quienes se puede obtener dijo "más de lo que es de práctica exigir" circunstancia ésta, que le fué grato destacar ante el Sr. Ministro de Relaciones. En cuanto a las manifestaciones que el señor Seoane hizo en esa redacción fueron completamente antagónicas a las enunciadas, muy en razón según nuestro criterio, y encerraban sin ...

"La acción de nuestros actuales representantes en los países que he visitado, es sin duda alguna eficaz, "pero", dentro de la relatividad de las cosas y de los medios de que disponen para poder desempeñarse. Hago esta salvedad, porque entiendo que esos funcionarios, que prestan, "en general", reales servicios al país, "no se hallan en condiciones de dar a éste el fruto que de ellos muchos esperan," por la sencilla razon de que ciertas tareas, como la que yo por ejemplo he realizado, no son de su incumbencia, sino más bien de misiones especiales".

En este tren de ideas, más adelante ratifico con razones, mis afirmaciones y termino proponiendo lo que se debería hacer para que esos organismos en el exterior dieran el resultado deseado.

En la creencia de que no quedará a Vds. duda alguna sobre la sinceridad de mis declaraciones, desde que la acción de un organismo puede ser provechosa en un sentido y absolutamente nula en otro y dejando librado a Vds. hacer de ésta el uso que crean más conveniente, lo saluda con su más alta consideración y estima. — **Pedro Seoane**".

En comentarios posteriores hemos de insistir acerca de los tópicos que plantea el doctor Seoane en su comunicación. Por hoy, dejamos contestada la parte que se refiere a la veracidad de nuestras manifestaciones que al ratificarse retacean bastante los entusiasmos oficiosos de "La Mañana".



Gacetilla

MATRIMONIOS. — Han solicitado contraer matrimonio:

Amoñido Cuadra, 23 años, empleado, oriental con Manuela E. Badano, 19 años, oriental; Julio César Canessa, 23 años, estudiante, oriental con María Adriana Montero Lafone, 22 años, oriental; Julio P. Ro- ...

Estado del tiempo

Universitarias

Conferencias

DEL PROFESOR VAQUEZ

Como es sabido, el martes próximo llegará a esta capital, ...

Publicaciones

Escolares

Jubilaciones bancarias

A pesar de todas las promesas formuladas en las deliberaciones del Senado y a las partes interesadas, la Comisión de Legislación no ha producido aun el informe en el proyecto de ...

¿Usted es batllista?

ADUANA

PONDERABLE ACTITUD

NOBLE INICIATIVA DE LAS CERVECERÍAS DEL URUGUAY

TEATROS

LA LIRICA DEL SOLIS



BAILARINES BRASILEROS—

EL DEBUT DE FREGOLI—

MARIA FABREGAS—

SANCHEZ EN EL BRASIL—

TEATRO INGLES EN BUENOS AIRES—

"MATERNIDAD"—

EL DEBUT DE BORRAS

Murió Angel Guimerá









"LA EMBRUJADA"—

PROGRAMAS DE HOY

Sociabilidad

El mayor peligro

POLICIA

EL LADO BUENO

Deportes

Los residentes uruguayos de Córdoba

EL TROFEO DISPUTADO ENTRE PEÑAROL Y TALLERES

Olimpiadas

Los encuentros de hoy

A. CHARLEY Y LITO

Con el señor Ligrone de árbitro ? en el field del Parque Higiene y Salud.

Aunque las acciones últimas de Lito lo sindican como el probable vencedor, creemos que la

NACIONAL Y RAMPLA JUNIORS

Juez: Rqun. Field: Parque Central.

Se vinieron los del Cerro! Y cuidado que pueden dar un sus-

Por los Hipodromos

NUESTROS PRONOSTICOS

1.a carrera—Rumbo Fijo
2.a " —Trebolar
3.a " —Farol
4.a " —Piñón
5.a " —Almudena
6.a " —Gondolero
7.a " —Limestone
8.a " —Andresy

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Lucky Lady — 1200 metros

1 MAYO, 56, P. Batista.
2 (TITO X, 56 53, E. A. Díaz.
3 (LA TUERTA, 54, S. Batista.
4 PAPITO, 56, J. R. Montero.
5 PATOTERO, 56, A. Batista.
6 LUQUILLAS, 56, A. Pérez.
7 GURI, 56, P. C. Moreno.
8 (DON CESAR, 56, M. Tapia.
9 (GUINDA, 54, X. X.
10 CLORO, 56 52, M. C. Alvarez.
11 RUMBO FIJO, 56, J. Batista.
12 INGENUO, 56, X. X.
13 CRIQUETTE, 54, M. Lenzina.
14 GARIBALDINA, 54 50, P. Albarracín.
15 LLAMA ROJA, 54, G. Ponciolo.
16 CABEZA DE ORO, 53, S. Sosa.
17 LENGUARAZ, 54, (no corre).

SEGUNDA CARRERA

Premio La Marne — 1600 metros

1 TREBOLAR, 54 51, E. A. Díaz.
2 PANETE, 54, (no corre).
3 CASUAL, 54, M. Tapia.
4 GIRO, 51, J. Batista.
5 GALETTE, 49 45, E. Batista.
6 KABILA, 49, P. C. Moreno.
7 QUERIDA, 49 45, R. Rodríguez.
8 RISKER, 48, (no corre).
9 CLAUDIO, 48, S. Batista.
10 (BRASA FUERTE, 46, (no corre).
11 (VOLTA, 45, X. X.
12 FIRPO, 45, (no corre).

TERCERA CARRERA

Premio Fortaleza II — 1600 metros

CUARTA CARRERA

Premio Sorocabana — 1400 metros

QUINTA CARRERA

POLLA DE POTRANCAS — 1600 metros

SEXTA CARRERA

Premio La Cloche — 2000 metros

SEPTIMA CARRERA

Premio Solitaria — 1600 metros

OCTAVA CARRERA

Premio Brasilera — 2300 metros

De todo el país

Arte y Crítica

De F. MARQUES

EL POETA DEL PACIFISMO

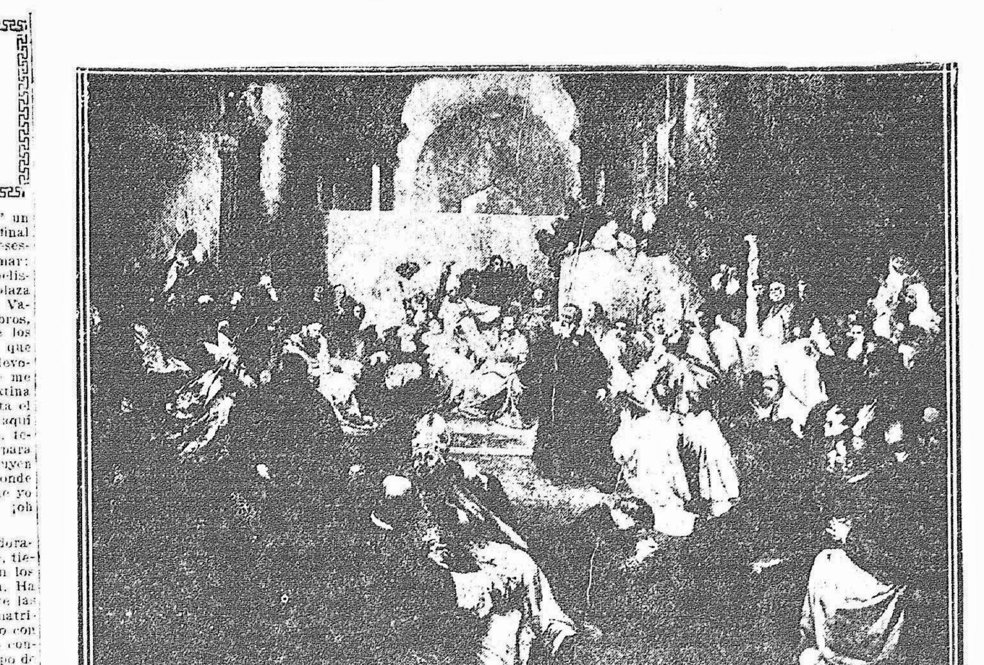
FRITZ VON UNRUH

El más notable e inspirado de los poetas pacifistas alemanes es hoy Fritz von Unruh, hijo de un general prusiano y que tomó parte en la campaña de Francia y Bélgica como oficial de carrera. Maurice Muret publica un artículo acerca de la obra de este poeta, del cual vamos a dar algunas noticias a nuestros lectores, que la considerarán interesantes.

... tiene en el drama "Saturno" un papel capital y que grita, al final de la obra, en acceso de desesperación que le hace blasfemar: "Desplómate, San Pedro, obelisco soberbio, aniquila la plaza con tus columnatas. Haz del Vaticano un montón de escombros, donde jueguen por la noche los niños. Eran embusteros los que por su llamamiento a la devoción afligían este cuerpo que me hace vivir. Arranca de la Sixtina la púrpura insolente, precipita el trono blanco, porque héla aquí que desciende de los muros, terrible, los brazos cruzados, para el juicio. Los guardias huyen fuera de las salas y, allí donde se levantaba la cruz a la que yo obedecía, veo tu corazón, ¡oh Madre!"

El culto de la Madre, la adoración del corazón de la Madre, tiene un espacio principal en los poemas de Fritz von Unruh. Ha parafraseado poderosamente las fuertes palabras de "Bella matribus detestata" desprendiendo con insistencia cruel todo lo que contienen de patético. "Oh cuerpo de madre —exclama un personaje de la tragedia "Ein Geschlecht" — "oh cuerpo tan salvajemente maldito, motivo supremo de todas las atrocidades, tú debes convertirte en el corazón de la reconstrucción del universo. Del fondo de su voluptuosidad formarás una ...

... en que los oficiales del estado mayor forman el plano de la próxima batalla; ya un piquete de soldados que entierra al borde de un camino una cruz de madera que sostiene a un Cristo expirante; ya es un obispo que ... amor de la patria. Sólo al corazón de la madre rendían ya culto que se les había enseñado a tributar al "viejo Dios" nacional. Agazapados en sus trincheras, Clemens y Heinz hablan libremente, y sus vo- ... hombres fuertes, si vuestra humanidad permanece embrionaria?" Pero los estudiantes de Mannheim no han respondido nada porque no han modificado su mentalidad.



Carlos Haussmann. — Galileo ante el concilio

De José Asunción Silva

La respuesta de la tierra

Era un poeta lírico, grandioso y sibilino
que le hablaba a la tierra una tarde de invierno
frente de una posada y al volver de un camino:
—¡Oh madre, oh Tierra! — díjole — en tu girar eterno
nuestra existencia efímera tal parece que ignoras.
Nosotros esperamos un cielo o un infierno,
sufrimos o gozamos en nuestras breves horas,
e indiferente y muda tú, madre sin entrañas,
de acuerdo con los hombres no sufres y no lloras.
¿No sabes el secreto misterioso que entrañas?
¿Por qué las noches negras, las diáfanas auroras?
Las sombras vagorosas y tenues de unas cañas
que se reflejan lívidas en los estanques yertos,
¿no son como conciencias fantásticas y extrañas
que les copian sus vidas en espejos inciertos?
¿Qué somos? ¿A dónde vamos? ¿Por qué hasta aquí venimos?
¿Conocen los secretos del más allá los muertos?
¿Por qué la vida inútil y triste recibimos?
¿Hay un oasis húmedo después de estos desiertos?
¿Por qué nacemos madre, dime, por qué morimos?
¿Por qué? — Mi angustia sacia y a mi ansiedad contesta.
Yo, sacerdote tuyo arrodillado y trémulo,
en estas soledades aguardo la respuesta.
La Tierra, como siempre, displicente y callada,
al gran poeta lírico no le contestó nada.

De Ruben Dario

Marcha Triunfal

¡Ya viene el cortejo!
¡Ya viene el cortejo! Ya se oyen los claros clarines.
¡La espada se anuncia con vivo reflejo;
ya viene, oro y hierro, el cortejo de los paladines!

Ya pasa debajo los arcos ornados de blancas Minervas y Martes,
los arcos triunfales en donde las Famas erigen sus largas trompetas,
la gloria solemne de los estandartes
llevados por manos robustas de heroicos atletas.
Se escucha el ruido que forman las armas de los caballeros,
los frenos que mascan los fuertes caballos de guerra,
los cascos que hieren la tierra,
y los timbaleros
que el paso acompañan con ritmos marciales.
¡Tal pasan los fieros guerreros
debajo los arcos triunfales!

Los claros clarines de pronto levantan sus sones,
su canto sonoro,
su cálido coro,
que envuelve en un trueno de oro
la augusta soberbia de los pabellones.
El dice la lucha, la herida venganza,
las ásperas crines,
los rudos penachos, la pica, la lanza,
la sangre que riega de heroicos carmines
la tierra;
los negros mastines
que azuza la muerte, que rige la guerra.

Los áureos sonidos
anuncian el advenimiento
triunfal de la Gloria;
dejando el picacho que guarda sus nidos,
tendiendo sus alas enormes al viento,
los cóndores llegan. Llegó la victoria!

Ya pasa el cortejo
Señala el abuelo los héroes al niño
—ves como la barba del viejo
los bucles de oro circunda de armiño.
Las bellas mujeres aprestan coronas de flores
y bajo los pórticos vense sus rostros de rosa;
y la más hermosa
sonríe al más fiero de los vencedores.
Honor al que trae cautiva la extraña bandera!
Honor al herido y honor a los fieles
soldados que muerte encontraron por mano extranjera!
Clarines! Laureles!

Las nobles espadas de tiempos gloriosos
desde sus panoplias saludan las nuevas coronas y lauros
—las viejas espadas de los granaderos más fuertes que osos,
hermanos de aquellos lanceros que fueron centauros.
Las trompas guerreras resuenan;
de voces los aires se llenan...
—A aquellas antiguas espadas,
a aquellos ilustres aceros,
que encarnan las glorias pasadas.
Y al sol que hoy alumbra las nuevas victorias ganadas,
y al héroe que guía su grupo de jóvenes fieros;
al que ama la insignia del suelo materno;
al que ha desafiado, ceñido el acero y el arma en la mano,
los soles del rojo verano,
las nieves y vientos del gélido invierno,
la noche, la escarcha
y el odio y la muerte, por ser por la patria inmortal,
saludan con voces de bronce las trompas de guerra que tocan la marcha triunfal!..

Mi hermana María. — Escultura de Fioravanti

De Camoens

Endechas a Barbara, esclava

Aquella cautiva,
Por quien soy cautivo,
Porque en ella vivo,
No quiero que viva.
Yo nunca vi rosa
En suaves abrojos,
Que para mis ojos
Fuese más hermosa

Ni en el campo flores,
Ni en el cielo estrellas,
Me parecen bellas
Como mis amores.
Rostro singular,
Ojos sosegados,
Negros y cansado,
Más no de matar

Una gracia viva
Que en ellos le mora,
Para ser señora
De quien es cautiva.
Negros los cabellos,
Dondo el parecer
Se pierde, de ser
Los rubios más bellos.

Negrura de amor,
Tan dulce figura,
Que la nieve pura
Trocara el color.
Leda suavidad
Que el juicio acompaña
Parecerá extraña,
Bárbara, no en verdad.

Presencia serena
Que tormenta amansa;
En ella descansa
Ya toda mi pena.
Esta es la cautiva,
De quien soy cautivo;
Pues en ella vivo,
Es fuerza que viva.

Traducción de González Blanco.

El cuento del domingo

El cristal roto

En la oficina todo el mundo aseguraba que aquello terminaría con una catástrofe.

El señor Lerouge tenía siempre mucho calor; el señor Leblanc, en cambio, tenía siempre mucho frío. El primero en cuanto se ausentaba su compañero de oficina, abría la ventana de par en par; el segundo usaba la misma diligencia para cerrarla en ausencia de su compañero. Como los dos tenían la misma categoría y llevaban en la oficina el mismo tiempo, veintitrés años, no había razón para que uno dominase al otro.

Los colegas de ambos contendientes se guardaban mucho de inclinarse a favor de ninguno de ellos. Guardaban todos una prudente neutralidad, y se contentaban con augurar una catástrofe para el día menos pensado.

Un día, Lerouge y Leblanc se dirigieron al mismo tiempo a la ventana: uno para abrirla, otro para que siguiera cerrada. Hubo un momento de expectación. En la lucha que ambos sostuvieron, intentando uno cerrar y otro abrir, uno de los cristales se rompió con gran estrépito, precisamente en el momento en que la puerta se abrió y entró en el negociado el director.

Este era un hombre grave, que iba siempre provisto de un buen bastón. De una ojeada apreció el daño causado en la vidriera, y sin tratar de averiguar lo ocurrido se limitó a decir:

Claude Marsey.

Los magníficos cuadros de Néstor

Nos hallábamos en presencia de un gran decorador, de un temperamento definido, que iba a ejercer, no siempre laudable, influencia en los artistas jóvenes e impacientes. Porque de Néstor, de un Néstor mistificado —en sus cualidades propias, que lo sostienen ponderado con irreprochable buen gusto— invadieron las ilustraciones y los libros y los escenarios y hasta los interiores de las casas ricas, ...

Néstor advirtió en el momento propicio, a la hora justa de su arte complejo, ...

Un gran asimilativo, ... durable de un innovador.

Tenía, además, ...



José Mongrell. — En la Iglesia

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia Inter-Aliada

La discusión del plan de Dawes

La cesión de Jubuland a Italia

INGLATERRA

CONSUL NORTEAMERICANO MUERTO POR LA MULTITUD EN PERSIA

LONDRES, 19 — El corresponsal del "Evening News" en Teheran, comunica que el mayor Robert Imbrie, cónsul norteamericano, ha fallecido a raíz de la severa paliza que le propinó la multitud. Otro norteamericano ha sido internado en el hospital. Otras noticias dicen que el cónsul norteamericano con su secretario oriental fotografiaban una fuente pública cuando la multitud inesperadamente los atacó matando al norteamericano.

LA ACTITUD DE HERRIOT EN LA CONFERENCIA INTER-ALIADA

LONDRES, 19. — En los comentarios que se hacen alrededor de la conferencia interaliada, no se observa ninguna tendencia a reprochar a M. Herriot por tratar de proteger los intereses franceses. Todos los delegados a la conferencia comprenden que los intereses de M. Herriot son también los de ellos, y todos están convencidos de su buena voluntad, y opinan que prácticamente el éxito de la conferencia depende de la habilidad que demuestre M. Herriot para seguir una línea recta, y que se halle entre no comprometerse demasiado — lo que pondría en peligro el éxito del empréstito y el total plan. — y comprometerse con exceso, lo que haría correr el riesgo de ser atacado y derrotado por los nacionalistas franceses.

En esta situación, todos tienen la vista fija en el ex primer ministro, M. Poincaré, admitiendo que el ataque que éste llevó durante la semana anterior, constituye una gran victoria, que "tuvo un éxito indudable y puso las esposas en las ...

... llegado el transatlántico "Pierce", que hace el crucero Mediterráneo - Adriático, desembarcando 650 turistas, que se dirigen a visitar a Roma.

EL EMBAJADOR EN WASHINGTON

ROMA, 19. — Ha llegado el embajador de Italia en Washington, príncipe Gaetani, para visitar al presidente del consejo de ministros, señor Mussolini.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL GENERAL RICCIOTTI GARIBALDI

ROMA, 19. — Se efectuó el sepelio de los restos del general Ricciotti Garibaldi, resultando una ceremonia imponentísima. El féretro, que iba cubierto por la bandera italiana, fué sacado de la residencia del general y colocado en una cureña, comenzando la marcha encabezada por su hermano, Peppino Garibaldi. Sostenían los cordones el comisario real, señor Cremonesi, el señor Italo Balbo, el general Ravazza, y por los comandantes de los cuerpos de ejército. Toda la guarnición de Roma le rindió los honores militares.

LAS RELACIONES CULTURALES CON SUD AMERICA

GENOVA, 19. — Los estudiantes, industriales y comerciantes se reunieron en la Universidad, con el fin de tratar la intensificación de las relaciones culturales entre Italia y Sud América, resolviéndose que el profesor Canegari represente a Italia en el Congreso Internacional de Historia y Geografía de América, que se reunirá en noviembre en Buenos Aires.

LA REUNION DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICION

MILAN, 19. — La policía prohibió la reunión de los grupos de la oposición proyectada para mañana en la Casa del Pueblo.

LOS AVIADORES ARGENTINOS

CONTRABANDO DE DROGAS EN EL VAPOR "DUILIO"

EN LA CONFERENCIA INTERALIADA

LA CESION DEL JUBALAND A ITALIA

ITALIA

CHINA

SE TEME QUE OCURRAN DISTURBIOS EN CANTON

MEJICO

INCIDENTE EN LA CONVENCION INTERAMERICANA

La nueva entente cordial



El primer ministro británico M. Ramsay Mac Donald y el Presidente del Gabinete francés, M. Edouard Herriot, en la entrada de la casa de campo de Chequers, en el condado de Birmingham

El movimiento revolucionario de San Pablo

Las guarniciones de Santa Catalina y Matto Grosso

El ataque definitivo a la ciudad de San Pablo

EL ULTIMO COMUNICADO DE AYER

RIO JANEIRO, 19 — El comunicado oficial de las 24 horas, dice: "Están en vías de conclusión los preparativos para la maniobra que las fuerzas legales van a ejecutar. La densa niebla ha dificultado en las últimas doce horas los reconocimientos necesarios. La situación no es absolutamente favorable.

EL COMUNICADO DE LAS 12 HORAS

RIO JANEIRO, 19 — El comunicado oficial fechado a mediodía dice que mejoró el estado del tiempo en San Pablo, pudiéndose ahora efectuar los reconocimientos, que la densa neblina impedía a las tropas legales ...

... de los primeros días, en que se hallaba allí el primer batallón de cazadores, que llegó apresuradamente de Petrópolis y en el que se encuentra actualmente solo una compañía.

Los generales que tienen a su cargo comandos de tropas conferencian a cada momento con el ministro de Guerra.

LAS TROPAS DE PUERTO ALEGRE

Comunican de Puerto Alegre que llegó a esa ciudad, procedente de Santa Ana del Libramento, el segundo regimiento de la brigada policial que reemplazará a las tropas que han sido trasladadas a San Pablo.

Las mismas informaciones dicen que el presidente del Estado de Rio Grande del Sur, señor Borges de Medeiros, ...

... grupos de personas para comentar los sucesos y que muchos habitantes se han presentado a las autoridades policiales ofreciendo prestar servicios en los cuerpos que actúan en San Pablo contra los revolucionarios.

El tránsito de pasajeros por vía marítima con Santos, desde Rio de Janeiro, es muy intenso en estos últimos días.

SE ASEGURA QUE EN SANTA CATALINA Y MATTO GROSSO SE HAN SUBLEVADO LAS GUARNICIONES.

DAKAR, 19 — En algunos momentos, a pesar de que las interferencias intencionales de las estaciones radiotelegráficas del gobierno del Brasil, se ha logrado establecer comunicación con San Pablo, sabiéndose que la situación de las fuerzas re...

... ciudadanos norteamericanos. Sólo se trataría de una simple medida de precaución, pues el departamento de Estado no ordenará ninguna acción mientras no se hallen amenazadas las vidas y las propiedades de los residentes de los Estados Unidos.

LA GUARNICION DE RIO JANEIRO ESTA LISTA PARA DEFENDER AL GOBIERNO.

RIO DE JANEIRO, 19—(Especial) — En esta capital reina absoluta tranquilidad, no pareciendo que en el país ocurriera nada anormal. Apenas si las precauciones que toma la policía respecto de los forasteros denotan la existencia de una vigilancia especial.

En cuanto a las tropas de la guarnición, no escatiman oportunidad ...

MITIN DE PROTESTA CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS

EL ABARATAMIENTO DE LA CARNE

ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE GUERRA

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO PARA QUE SE EVITE LA PROPALACION DE FALSOS RUMORES.

TRANQUILIDAD EN SANTOS

EL ENVIO DE BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS

LA CLAUSURA DEL PUERTO DE SANTOS

LAS TROPAS LEALES SE PREPARAN A LIBRAR UNA ACCION DECISIVA

EL MINISTRO DE GUERRA AUTORIZA LA ORGANIZACION DE LOS VOLUNTARIOS.

ESTADOS UNIDOS NO INTERVENDRA EN LA SITUACION BRASILEÑA.

Entre Paraguay y Bolivia

Conflicto por la cuestión de límites

La reelección de Leguía en el Perú

PERU

LA REELECCION DEL PRESIDENTE LEGUIA

Computo de votos obtenidos

LIMA, 19. — Se han recibido en esta capital los cómputos de votos por departamentos acerca de la reelección del presidente de la república, doctor Leguía, y cuyo resultado fué el siguiente: Amazonas, 4.451; Arequipa, 12.872; Apurimac, 3.187; Ancach, 22.328; Ayacucho, 3.954; Cajamarca, 15.398; Callao, 6.569; Cuzco, 10.70[illegible]; Huanuco, 11.133; Huancavelica, 3.624; Ica, 7.400; Junín, 16.896; Libertad, 17.221; Lambayeque, 6.286; Lima, [illegible]; Loreto, 1.958; San Martín, 2.275; Moquegua, 4.527; Piura, 18.373; Puno, 10.[illegible]; Tacna, [illegible]; y Tumbes, 1.54[illegible] los que hacen un total de 230.7[illegible]. Faltan los datos de Madre de Dios.

CHILE

LA CUESTION LIMITES ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA.

SANTIAGO DE CHILE, 19.— En los círculos diplomáticos se sabe que la cuestión de los límites entre Bolivia y Paraguay ha entrado en una faz delicada. Se resolvió que el ministro del Paraguay en Bolivia, señor Modesto Guggiori se dirija a La Paz para proponer nuevas gestiones de arreglo.

La zona disputada es extensísima y ha adquirido una gran importancia por el descubrimiento de yacimientos petrolíferos. Se asegura que las tropas bol... putada.

EL NUEVO MINISTERIO

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Se ha organizado el gabinete ... Ministro del Interior señor ...; de Relaciones, senador Ramón Briones; de Justicia ... de Hacienda señor ...; ... los ... han obtenido ... a formar parte del ministerio.

EL MINISTRO EN EL URUGUAY

SANTIAGO DE CHILE, 19. — ... para Montevideo el ministro chileno en el Uruguay ... del mando presidencial.

ALEMANIA

DESCUBRIMIENTO DE MIETHE

Detalles sobre la fabricación de oro por descomposición del mercurio

... bien el hidrógeno y el oro.

"Aunque la importancia científica de este descubrimiento es evidente, se necesitan largas investigaciones para explicar el fenómeno que resulta de un procedimiento que dura hasta cerca de doscientas horas.

"Es muy importante que el público advierta que este descu...

ESTADOS UNIDOS

UNA GRAN EPIDEMIA AFECTA A 35 ESTADOS

EL INVENTOR DE LOS RAYOS DE LA MUERTE

ARGENTINA

LEVANTAMIENTO DE INDIOS

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Transporte postal de productos de granja

La iniciativa ha sido aprobada por el Correo y el Ferrocarril Central

SERA PUESTA EN PRACTICA DE INMEDIATO

Hermoso grabado que ostenta la carátula del folleto de propaganda que se publicará con motivo del nuevo transporte postal de productos de granja

... El proyecto ostentará en su carátula el hermoso grabado que acompaña a estas líneas, el cual ha sido cedido amablemente al ingeniero Salsuetro por el doctor Mario Estrada, quien lo publicó en la interesante revista argentina "Nuestra Tierra".

UN FOLLETO

GESTIONES REALIZADAS

LA INICIATIVA

Segunda Conferencia de Policía Veterinaria

EL REGLAMENTO INTERNO

He aquí las disposiciones que contiene el reglamento interno que para la Segunda Conferencia de Policía Veterinaria, ha aprobado el Comité Ejecutivo que ha tenido a su cargo la organización de la asamblea:

La Conferencia funcionará bajo el patrocinio del señor Ministro de Industrias; y todos sus actos serán regidos por un Comité Ejecutivo presidido por el señor Inspector Nacional e integrado por los señores jefes de Sección de dicha Oficina, actuando como Secretario el titular de la misma.

Se consideran miembros de dicha Conferencia, con voz y voto, a todos los técnicos de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

El objeto de la Conferencia será estudiar los diversos problemas industriales y sanitarios que interesen a la ganadería nacional y las modificaciones que se consideren convenientes introducir en la ley y Reglamentos ...

... nidades microbianas y desinfección en general.

d) Luchas contra las enfermedades parasitarias, y Exposiciones Ferias.

e) Organización Administración de la Oficina.

Las seccionales actuarán en todo los casos bajo la presidencia de los jefes de Sección, que con ellas tengan afinidad. Las sesiones plenarias, serán presididas por el Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal.

En caso de ausencia del señor Inspector Nacional o de los jefes de Sección a quienes les corresponda presidir los distintos actos de la Conferencia, se le reemplazará por un jefe de Sección designado por el C. E.

La lectura de los trabajos presentados a la Conferencia podrán tener una duración máxima de 20 minutos y las objeciones que los señores técnicos deseen formular a los mismos deberán desarrollarse dentro de un plazo máximo de 5 minutos. En casos especiales y por unanimidad de los presentes, estos plazos podrán ser prolongados.

Se considera aprobado todo asunto que tenga mayoría absoluta de votos de los técnicos asistentes a las sesiones en que se trate.

Todo trabajo aprobado en cualquiera de las sesiones de la Conferencia, se reputará aceptado por la totalidad de los congresales asistentes, excepto por aquellos que con expresión de causa fundara su voto en contra.

Feria en Trinidad

IMPORTANTES ANOTACIONES

¿Era novillo o pichón de elefante?

... Se trata de media res de un novillo llegado a Tablada que integraba un lote, consignado a Arrosa y Cía., y adquirido por el saladero de Senatore.

Ese novillo, de 5 años de edad y que pesaba 950 kilos, peso en pie, dió 620 kilos de carne. ¡Una carnicería! ¡Una ...

Resumen Semanal de los mercados

Importación

Durante los cuatro días hábiles de la semana que terminó las transacciones en el mercado de importación se desarrollaron dentro de un marco de actividad muy semejante al de la precedente, habiéndose operado en los distintos centros de acuerdo con las características que a continuación se verá.

Respecto a los arribos fueron limitados destacándose entre ellos por su mayor abundancia: los aceites de oliva italianos, el alambre imitación, el arroz italiano, el azúcar americano, los caños de barro, el cacao, el cemento blanco, los artículos de droguería, de ferretería, la gasolina y el petróleo refinado, el hierro para diferentes aplicaciones, la hojalata, el roble blanco y el pino de tea, las papas, los artículos de pinturería, los accesorios para rodados, los tejidos e hilados ingleses e italianos y el vino de esta última procedencia.

En cuanto a los precios, en general, fueron flojos, pero no experimentaron sensibles diferencias.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO

ACEITES COMESTIBLES. — El mercado no experimentó ningún cambio para los aceites, tanto de oliva como de soya.

La demanda fué regularmente interesada, debido a las noticias que se recibieron de España, donde la Junta de Alimentación aconseja al gobierno de suprimir la prohibición de exportar el aceite de oliva por contarse con un stock más que necesario para proveer al consumo local.

Por lo que se refiere al aceite de soya, se observó cierta flojedad en los precios.

No hubo más entradas en la semana que de aceite italiano.

ARROZ. — En marco firme y sin variaciones se liquidaron los negocios sobre esta mercadería. Ha persistido la escasez que ...

aumento de cierta importancia.

PETROLEO REFINADO Y GASOLINA. — Estos productos permanecieron firmes y sin variaciones.

Las entradas fueron regularmente abultadas.

ALAMBRES PARA CERCOS. — La plaza estuvo sumamente tranquila para los alambres destinados a cercos, no habiéndose registrado ninguna variación digna de mencionar.

PINO BLANCO. — Persistieron las condiciones favorables antes enunciadas para este artículo, cuyos precios además de ser firmes, acusaron leves aumentos.

PINO DEL BRASIL. — Regular actividad hubo durante la semana para este renglón; en cuanto a los precios permanecieron invariables.

PORTLAND. — Se registró una declinación de 0.60 por barrica en los precios del portland extranjero, lo que proviene de las fuertes cantidades que se reciben de este producto.

TEJIDOS E HILADOS. — Se recibieron importantes lotes de tejidos de lana y de algodón, procedentes en su mayoría de Italia; pero esto no influyó mayormente a la plaza, por estar aún ocupados los importadores en preparar sus catálogos.

Las entradas de la semana

Por el puerto de Montevideo fueron importados los siguientes productos:

A

Aceites lubrif. brl. 25; mineral, bts. 1986; de oliva ital. caj. 800; Acidos acético dam. 80; sulfuroso, brs. 69; Agricultura, implementos de, caj. 52; Alambres, imitación roll. 560; Anilinas, casc. 11; Armería, art. de, caj. 1; Arroz ital. bls. 1523; Arvejas bls. 15; Automóviles y acc. caj. 249; Avena, harina de, caj 8; Azúcar, bls. 13.440; Azulejos, caj. 50 ...

De soya en ... a 5.60, en tan...

Exportación

Mercado de lanas

Mercados de haciendas

... kil. en pié: gordos y bien gordos de 79 a 97; regulares e inferiores de 65 a 80.

Bueyes especiales a 100; gordos y bien gordos de 83 a 95; regulares y flacos de 52 a 78.

Vacas bien gordas y gordas de 72 a 95; flacas y regulares de 40 a 72.

Para abasto novillos mestizos especiales de 98 a 100; gordos y bien gordos de 80 a 90.

Bueyes regulares de 60 a 62.

Vacas mestizas especiales de 85 a 95; gordas y bien gordas de 70 a 85; regulares de 51 a 65.

Terneros mestizos especiales de 98 a 110; bien gordos de 85 a 95; inferiores y regulares de 40 a 78.

El mercado cierra con tendencia muy favorable y es probable que ella durará en vista de que por el momento minero de vagones pedidos para el transporte de haciendas es limitadísimo.

Mercado de cereales

Embarques de la semana

... contra 150.

C

Carnes, congelada, bts. 11726 contra 23038 la semana anterior; conservada cajones 1940 contra 1161; enfriada, bts. 6324 contra 5147; cerda, fardos 37 contra 2; cueros de becerros salados 2842 contra 750; cueros curtidos cajones 7 contra 12; lanares fardos 3; de nonatos ...

... Harina de trigo bolsas ... contra 3924 en la semana anterior; huevos cajones 20 contra 68.

L

Lana sucia fardos 25 contra 35; lavada fardos 46 contra ...; semi lavada fardos 43; lenguas conservadas cajones 132.

M

Menudos congelados bolsas ...

Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

Durante la semana que terminó el mercado de cambios operó en condiciones bastante satisfactorias en cuanto se refiere al valor del peso nacional pero no así al volumen de los negocios pues estos fueron sumamente limitados.

Las cotizaciones diarias al cerrar el mercado fueron las siguientes:

PAISES	14	15	16	17	18	19
Inglaterra	Feriad	42 1|4	42.—	41 5|8	Feriado	41 5[illegible]
Francia	"	14.80	14.75	14.90	"	14.7[illegible]
España	"	5.76	5.74	5.72	"	5.7[illegible]
Suiza	"	4.23	4.17	4.17	"	4.1[illegible]
Italia	"	17.80	17.70	17.60	"	17.6[illegible]
Estados Unidos	"	130.—	130.60	131.50	"	131[illegible]
Buenos Aires	"	3 1|4 0|0	3.80 0|0	4.20 0|0	"	4 1|4 0[illegible]
Brasil	"	37.500	38.000	36.000	"	[illegible]
Bélgica	"	16.80	16.70	16.65	"	16.[illegible]

... contra 1396 la semana anterior.

O

Ovinos en pié 1431.

P

Pescado fresco cajones 2056 contra 2570 la semana anterior; piñas bolsas 500.

S

Sangre seca bolsas 2000; sebo ... 86 contra 810 la semana precedente.

T

Tejidos fardos 37.

Bolsa

En la Bolsa el movimiento de operaciones fué activo arrojando casi la misma importancia de la anterior semana.

Para las cotizaciones de los títulos hipotecarios y fondos públicos predominó general y acentuada tendencia firme, la cual promovió algunos repuntes en muchos de los papeles cotizados.

Con acciones, asimismo, se operó dentro de un ambiente de regular animación y con firmeza.

La Consolidada abrió el martes, por haber sido feriado el día lunes, a 67.90 y cerró a 68.50; el empréstito de conversión de 89.10 a 89.40; la deuda interna de 9 a 93.80; los Bonos Construcción del Palacio Legislativo de 84.50 a 84.70.

Los Títulos Hipotecarios de la Serie S a 93.60 sin variación; de la T a 93.50 sin variación; de la U de 93 a 93.30; de la V de 93 a 93 20; de la X de 91.70 a 91.90; de la Z de 91.60 a 91.80.

PRIMERA SECCION
500 ampliación.
490 acumulados.
1 200 al 7 1/2 o|o anual
3.000 idem 7 idem.
7.000 idem 7 idem.
5.500 idem 7 idem.

SEGUNDA SECCION
1.000 al 8 o|o anual
500 idem 12 idem.
430 idem 12 idem.
1.000 idem 7 1/2 idem.
6.250 idem 6 idem.
12.900 idem 7 idem.
30.733 idem 7 idem.
9.000 idem 7 idem.
3.000 idem 8 idem.
3.000 idem 8 idem.
8.500 idem 7 idem.
9.300 idem 7 idem.
1.000 idem 6 idem.
12.500 idem 6 idem.
700 idem 9 idem.
16.000 idem 9 idem.
1.200 idem 7 idem.
1.400 idem 9 idem.

LAS OPERACIONES DE AYER

LA PLAZA

Durante la única rueda de ayer en la Bolsa se realizaron limitados negocios siendo los precios tan firmes como en los días anteriores.

En los demás mercados el movimiento fué nulo por ser sábado y siguiente a un día feriado. Las pocas operaciones realizadas no acusaron sensibles variaciones en los precios de los artículos vendidos.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1/2 o|o—Cup. 1.o Setiembre
$ 2.000 para el 21 . . 93.80
1.500 idem idem. . 93.80
5.000 idem idem. . 93.80

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 3.000 para el 21. . 84.70
6.000 para el 21. . 84.70

Cédulas A 5.50 o|o Cupón 1.o de Enero
$ 3.100 para el 21. . 81.70

Títulos Hipotecarios—Serie U 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 5.000 para el 27 . . 93.30

Títulos Hipotecarios —Serie X 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 para el 21. . 91.90
1.000 idem idem. . 91.90
1.000 idem idem. . 91.90
1.000 idem idem. . 91.90

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 5.000 al contado. . 91.90
$ 5.000 al contado. . 91.90
2.000 para el 21. . 91.80
1.000 idem idem. . 91.80

Registro de hipotecas

En los respectivos registros se anotaron las siguientes hipotecas:

Venta de propiedades

En este registro fueron anotadas las siguientes ventas:

$ 725.270. Campo en la 4.a sección del departamento de Soriano. 5180 hectáreas.

$ 2.850. Finca en Peñarol en la Avenida Sayago. 361 metros.

$ 1.736. Solar en el Barrio Humberto 1.o, Calle Hernandarias. 542 metros.

$ 7 000. Casa en la calle Hocquard 1889. 218 metros.

$ 6.000. Casa en la calle José L. Terra 2595. 90 metros.

$ 3.000. Casa en el Paso del Molino calle Nogueira. 292 metros.

$ 52.500. Casa en la calle Panamá 1320. 1411 metros.

$ 7 850. Casa en la calle Eduardo Acevedo 1110. 95 metros.

$ 9.500. Casa en la calle Justicia 1979. 158 metros.

$ 5.239. Campo en la 3.a sección del departamento de Canelones. 27 hectáreas.

Telegramas comerciales y financieros

Entre Alemania y Sud América

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

... anuncia que se impondrán fuertes multas a los contraventores de esta disposición.

Billetes de Banco falsificados

CHICAGO, 19. (Especial). — El mercado de cereales abrió sostenido esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para setiembre a 1.04 1/2 dólares, par diciembre a 0.93, avena para setiembre a 0.47 5/8, para diciembre a 0.94 1/4.

Cotizaciones del cierre: maíz ...

El arroz valenciano

Los cereales en la Unión

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Bolsas y Giros extranjeros

Azúcar

ALGODON

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

Navegación

Entradas de ultramar

... José Cafini, 6 cajones bombas, 6 cjs. carretillas de mano.

Hubber y Cía., 1 cajón tejidos.

Masey Harris, 9 cajones partes agricultura.

Singer Sewing Machine Cía., 6 cajones máquinas coser, 1 cajón agujas para id.

The Celluloi ...

... 382 ramales de barro; 200 roll. alambre galvanizado.

Banco Londres, 1388 barras hierro; 41 atd. hierro.

CARGA DEJADA DE EMBARCAR POR VAPOR "CAMBRIAN MAID".

A la orden, 9 cjs partes máquinas.

Avisos económicos

EXTRAVIOSE LIBRETA DE Caja Ahorros del Banco de la República a nombre de Pedro Olavarría. Se agradecerá su entrega, gratificándose en la calle Maldonado 925.
1096-jl.23.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

Avisos del día

Comisión Delegada de Vigilancia en los Hoteles y Casinos Municipales

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SESICIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS.) DE ALFOMBRA.

Llámase a licitación pública, —por el término de treinta días contados desde la fecha, — para la adquisición de seiscientos metros cuadrados (600 mts. 2) de alfombra para la Sala de Juego del Casino Municipal del Parque Rodó. Los interesados deberán expresar en su propuesta, — la que deberá presentarse en el papel sellado de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 16 de Octubre de 1922, — precio y condiciones de entrega del material, — del cual deberán adjuntar muestras.

Fíjase el día 19 de Agosto próximo, — para la terminación del plazo de entrega de las propuestas, — cuya apertura se efectuará a las 18 horas del día citado en la Secretaría de la Comisión (Parque Rodó) en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo. Julio 21 de 1924. — El secretario.
1170-jl.20.

Aviso al comercio

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 2 p. m. a las 3 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo, previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Julio 18 de 1924. — **Maclean y Stapledon**, Agentes. 1182.jl.22.

Aviso al comercio

VAPOR "NAVASOTA"

Se avisa a los recibidos de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Julio 18 de 1924. — **Maclean y Stapledon**, Agentes. jl.22.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237 Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de [illegible] a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzam
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1236, Central.—Montevideo. Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
—
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solis 1624
pte.

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo. 1094. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez. 1461
Casilla Correo, 189.

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 316.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Generales

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 22 del corriente mes de Julio, a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión. —Montevideo, Julio 4 de 1924. —El Gerente.
1074.Julio 24

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López. Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lals, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del "Banco Popular del Uruguay", para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente orden del día:

Memoria del Directorio. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 22.o ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las Cajas de la Institución, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo dispone el artículo 14.o de los Estatutos; y los accionistas que hayan de hacerse representar en la Asamblea, deberán conforme a lo establecido en el artículo 15.o, comunicarlo al Directorio por escrito en forma privada o por poder en forma pública y legal, también hasta cinco días antes de la Asamblea. — Montevideo, 8 de Julio de 1924.— El Secretario.
1025-Jl.25

Fábrica Nacional de Sombreros «FENIX»

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les previene que habiendo acordado el Directorio un dividendo provisorio de 4 o/o por el corriente año, pueden hacer efectivo su cobro en las oficinas de la Sociedad (calle Uruguay N.o 990) desde el día 23 del corriente en adelante. — Montevideo, Julio 17 de 1924. —El secretario.
1087-jl.20.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte.jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — **N. H. Grindley**, Subaministrador.
1053-ag.1.o

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Sorrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1343. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en el comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo. Junio 29 de 1924. —**Augusto D. Sarak.**
969. Julio 26

Vapor italiano "Duca D'Aosta"

LLEGADO A ESTE PUERTO EL 16 DE JULIO DE 1924

Habiendo este vapor terminado la descarga, se avisa a los recibidores de la carga que la revisión de las mercaderías por falta de bultos o de contenido en los mismos se verificará el Martes 22 del corriente, de las 14 a las 17 horas, en el hangar 3, debiendo en este acto los interesados presentar las facturas originales correspondientes.

Las cuentas por los reclamos deberán ser presentadas a esta Agencia dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión; pasado dicho término no se atenderá reclamaciones alguna. — Montevideo, Julio 17 de 1924. —**Antonio Piaggio**, Agente.
1166.Julio 22

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdettaro en estado de incapacidad habiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapáz en la persona de su hijo Luis Valdettaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Eduardo Routín, Actuario. jl.27.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V. Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —**Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Bultfabriks Aktiebolaget, de Hallstahammar—Suecia—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director.
1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —**Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 909-jl.20.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. 1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, o algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director; **Juan C. Ranguis**, secretario.
1062.Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Gauna, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.
1104.ag.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1037-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.
1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass, (E. U. A), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparato para impedir la incrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1029-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 292i, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
1162-ag.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos,. de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director. — **Juan C. Ranguis**, secretario.
1164-ag.10

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 19 de Julio de 1924.—Premio mayor: 100.000 pesos.

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta colorada, reverso marrón, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 19 de Julio

[illegible]